



Expte. Nº 56.898.-

SANTA FE, 26 de marzo de 2012.-

VISTO el pedido formulado por la egresada Doña Andrea Cecilia BOSISIO y atento a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular.-

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HIDRICAS

Resuelve:

ARTICULO 1º: Acordar a Doña Andrea Cecilia BOSISIO, D.N.I. Nº 18.555.104, el Certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Magíster en Gestión Ambiental, el que quedará registrado bajo el Nro. 005.-

ARTICULO 2º: Inscribábase, comuníquese y elévese al Rectorado a sus efectos.

Resolución CD Nº **034/12**.

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar